



Corresponde al expediente N° 26798134

Anexo Único

CARRERA
TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO

TÍTULO:
TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO

Sector de actividad socio-productiva: Turismo

Familia profesional: Hotelería, Turismo y Gastronomía

Variante: Especializada / diversificada

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 1952 Horas



Corresponde al expediente N° 26798134

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Axel KICILLOF

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Agustina VILA

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Diego MARTÍNEZ

Natalia QUINTANA

Néstor CARASA

Diego DI SALVO

Roberto ANGRISANI

Graciela SALVADOR

Graciela VENECIANO

Marcelo ZARLENGA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Claudia BRACCHI

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Gerardo MARCHESINI

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA

Carla MAGLIONE

EQUIPO TÉCNICO

Beatriz Girón - María Valeria Mosches

Betina Domme (Equipo DESFT - P. de Género y Diversidades)

Referentes docentes y graduados de:

ISFT 93, 151, 173, 178, 179, 189, 194, 199,

ISFDyT 15, 26, 32, 43, 46, 55, 57, 66, 136, 144, 162, 167 y 181.



Corresponde al expediente N° 26798134

1. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL SUPERIOR

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y, especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito socioeconómico en general y del trabajo en particular, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de empleo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en estos campos, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales. En este contexto y considerando que la educación superior es una dimensión fundamental y constitutiva de las economías a nivel mundial, a la vez que constituye -en el país y en la Provincia de Buenos Aires- un derecho inalienable que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar.

La provincia de Buenos Aires desarrolla una política educativa tendiente a proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as sus habitantes garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con amplia participación de la comunidad (Ley Nacional de Educación N°26.206 Art. 4, 2006). Específicamente desde la perspectiva de la Educación Técnico Profesional de nivel superior se diseñan programas que promueven en las personas “el aprendizaje de capacidades, conocimientos científico tecnológicos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría” (Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 Art. 4, 2005).

La creación e implementación de políticas curriculares requiere de la participación activa de los docentes de las instituciones formadoras, equipos directivos, inspectores y otros actores institucionales, gubernamentales y de la comunidad, quienes promueven la materialización de estas políticas y aseguran el derecho a la educación. Para ello, los procesos de producción de ese horizonte deben ser verdaderamente participativos y democráticos favoreciendo de este modo la consolidación de un proyecto colectivo, dinámico y en constante crecimiento. Esto significa posibilitar a los sujetos que desean continuar sus estudios superiores incluirse en un entramado de oportunidades y el ejercicio pleno de su derecho a la educación a lo largo de toda la vida.



Corresponde al expediente N° 26798134

La creciente demanda en Tecnicaturas de nivel superior sobre un amplio espectro de actividades profesionales supone la implementación de carreras técnicas especializadas y diversificadas, relacionadas con la ciencia, la tecnología, la salud, el medio ambiente y el desarrollo socio cultural de las comunidades; en permanente vinculación con el entorno socio productivo y garantizando acceso, permanencia y egreso de profesionales y técnicos altamente calificados y comprometidos con la sociedad de la que forman parte y los derechos humanos.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA:

La Tecnicatura Superior en Guía de Turismo ofrece un recorrido de profesionalización a partir de una formación de carácter general, científico-tecnológica y técnico-específica profesional. Tiene propósito de permitir la inserción de los graduados en el área ocupacional del turismo y crear las condiciones para continuar itinerarios formativos en el propio campo o afines. Con la intención de dar respuesta a las demandas y necesidades del contexto socio productivo actual del turismo, propone una mirada integral y prospectiva, al tiempo que enfatiza la especificidad del campo profesional.

El turismo ha sido declarado actividad socio-económica de interés nacional, estratégica y esencial para el desarrollo del país, resultando la actividad turística prioritaria dentro de las políticas de Estado (Ley 25.997, 2005)¹. El escenario actual del turismo se caracteriza por la coexistencia de “nuevas concepciones y enfoques, metodologías y tecnologías, además de un nuevo reparto en los papeles que desempeñan los gobiernos, las empresas y las comunidades locales.” (Molina, 2006)². La internacionalización de los mercados, la centralidad de la tecnología, la concentración económica y los desequilibrios sociales, entre otras cuestiones que caracterizan al turismo de hoy, requieren ser contempladas en el estudio de la actividad turística desde una perspectiva global que considere las particularidades del contexto local.

La comprensión del turismo como una actividad dinámica, ligada al crecimiento económico local, caracterizada por una alta vulnerabilidad a las crisis y a la vez por su rápida capacidad de recuperación, pone el foco y la desafía en el contexto presente a dar respuesta a la necesidad de reactivación económica y social. Esta situación requiere de profesionales capaces de dar respuesta y contribuir a las problemáticas que plantea el desempeño profesional en el contexto de las actividades turísticas y recreativas. La transformación del turismo en “plataforma de

¹ Ley Nacional de Turismo N° 25.997. (s.f.). Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>

² Molina, S. (2006). El Posturismo: turismo y posmodernidad. México: Trillas.



Corresponde al expediente N° 26798134
interés público” (Jafari, 2005)³ representa una oportunidad y un desafío para la formación de profesionales.

En este contexto, la carrera de Técnico Superior en Guía de Turismo concibe la complejidad del turismo y propone una formación integral, que recorre saberes, conocimientos, técnicas y experiencias vinculadas a la interpretación del territorio, el reconocimiento de otros sujetos en contextos de diversidad cultural, y la gestión de actividades turísticas en relación con los múltiples actores que conforman el ecosistema turístico. El trayecto propone formar personas capaces de insertarse en el ámbito laboral en actividades relacionadas a la atención al turista, la ejecución de operaciones turísticas, guiadas o paseos propuestos clásicos, tradicionales o con temáticas especializadas, el relevamiento y coordinación de Circuitos Turísticos. Prepara también para el desempeño en la recepción de turistas, la conducción de grupos, y la coordinación de eventos. Permite orientar y dar información turística profesional, actualizada y de calidad, así como hacerse cargo de la asistencia y animación de visitantes en lenguas extranjeras.

3. PERFIL PROFESIONAL:

El Técnico Superior en Guía de Turismo será competente para trabajar a nivel local, regional e internacional actuando en diferentes niveles en el proceso de investigación, servicios, difusión, distribución y prestación de servicios para el tiempo libre que den respuesta a las necesidades de los turistas, mediante el uso integral de los recursos naturales y culturales, capaz de utilizar herramientas técnicas y de gestión, orientadas a la calidad y servicio al cliente.

Se lo define como un profesional idóneo para interpretar y transmitir las variables temporales y espaciales del medio que lo rodea, como conocedor del patrimonio natural y cultural y como líder situacional respondiendo a las necesidades inherentes a los participantes.

Tendrá la capacidad de colaborar en el diseño, aportar en la programación desde su rol activo en territorio, ejecutar y evaluar actividades en el ámbito turístico y del tiempo libre en el marco de la normativa vigente, mediante la aplicación de técnicas de relevamiento, gestión de circuitos, con la finalidad de ofrecer alternativas socio-culturales y participativas a turistas y comunidades.

Su perfil profesional debe destacarse por contar con habilidades comunicacionales, conocimiento en idiomas, con alto sentido de responsabilidad, capacidad de análisis y de toma

³ Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. Política y Sociedad, Vol. 42 Núm. 1, 39-56.



Corresponde al expediente N° 26798134 de decisiones oportunas para guiar y acompañar turistas nacionales y extranjeros, de acuerdo a estándares internacionales, asegurando el cumplimiento de las normas y promoviendo la salvaguarda del patrimonio y el medio ambiente de manera integral.

Se caracteriza por ser un profesional con vocación de servicio, empatía, proactividad y creatividad. Se distingue por trabajar de manera colaborativa, resolviendo conflictos con decisión, iniciativa y visión estratégica. Contribuye a la generación de actividades turísticas en el sector público y privado, en las distintas jurisdicciones, y ámbitos de aplicación de políticas turísticas.

Está orientado por los principios de la ética, la accesibilidad, la sostenibilidad, la diversidad de género y la inclusión. Cuenta con capacidad de reacción, adaptación, es flexible y capaz de incorporar la tecnología y la innovación acorde a los requerimientos propios de los contextos socio-productivos y comunitarios en los cuales se inserta.

Posee sólidos conocimientos, capacidades y competencias para planificar, desarrollar, dirigir y gestionar en:

CAMPO DE COMPETENCIA GENERAL

1. Comprender de forma integral situaciones problemáticas vinculadas a las actividades turísticas y recreativas; y colaborar en equipos interdisciplinarios en su resolución.
2. Gestionar planes, programas y proyectos turísticos, involucrando coordinadamente todos los componentes de la cadena de valor del turismo.
3. Contribuir en la organización y gestión de organizaciones privadas y públicas del sector turístico, o vinculadas a la actividad, en aspectos propios del sistema, asegurando la calidad y la competitividad de sus productos y servicios.
4. Operar tecnologías aplicadas al turismo, analizar e interpretar información y tomar decisiones vinculadas a la gestión y la operación de la actividad turística.
5. Actuar éticamente, con responsabilidad profesional y compromiso social, considerando los impactos económicos, sociales y ambientales de su actividad en el contexto local y global.
6. Desarrollar y entablar una comunicación fluida con otros sujetos, reconocer al otro y crear condiciones para el diálogo, la comprensión y la tolerancia en contextos de diversidad cultural.



Corresponde al expediente N° 26798134

7. Comunicarse de manera efectiva y accesible en más de una lengua y utilizar eficazmente las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al desarrollo de su actividad profesional.

CAMPO DE COMPETENCIA ESPECÍFICO

1. Desempeñar funciones técnicas operativas vinculadas a la coordinación, guiada e interpretación del patrimonio turístico y coordinación de grupos.
2. Asistir a los turistas en la resolución de problemáticas emergentes a lo largo de su viaje.
3. Gestionar diversas técnicas de comunicación y dinámicas de grupo.
4. Recopilar, interpretar, producir y difundir contenido sobre atractivos turísticos.
5. Desarrollar itinerarios turísticos, (visitas, viajes, excursiones, etc.) que contribuyan a profundizar y difundir el conocimiento sobre el patrimonio.
6. Conocer en profundidad el recorrido establecido y el patrimonio turístico del territorio en el cual se desempeña profesionalmente, demostrando una comunicación fluida en el/los idiomas requeridos, adaptándose con facilidad al perfil del turista.
7. Supervisar los itinerarios previstos, asegurar la prestación del servicio en el marco de los criterios de calidad.
8. Prestar el servicio de guiado y coordinación de calidad, durante la realización de viajes y prácticas turísticas. Sensibilizar en la conservación del medio ambiente y del patrimonio de los destinos turísticos.
9. Informar al turista sobre localización y las condiciones para el disfrute del patrimonio de los destinos turísticos.
10. Asistir al turista en los aspectos operativos y de seguridad durante el desarrollo de su viaje, visita o estadía, resolviendo problemas a través de la implementación de procedimientos específicos.
11. Conocer los requerimientos de la demanda y colaborar en el diseño, programación e implementación de circuitos y actividades turísticas.
12. Asistir en el diseño de programas de actividades recreativas en el marco de los servicios de alojamiento, transporte y otros servicios para turistas.
13. Participar en equipos interdisciplinarios y colaborar en el asesoramiento a organismos e instituciones públicas y/o privadas en aspectos de su incumbencia.
14. Recopilar, producir y difundir información sobre el patrimonio turístico local.
15. Mantener una actitud de actualización continua y de compromiso ético con su profesión y el entorno.



Corresponde al expediente N° 26798134

ÁMBITO LABORAL

La diversidad de la actividad turística abre un amplio espectro de posibilidades de inserción laboral en diferentes áreas y con distintos niveles de responsabilidad. El título de Técnico Superior en Guía de Turismo habilita al profesional para trabajar en relación de dependencia o en forma autónoma, tanto en el ámbito de las organizaciones públicas, privadas como de la sociedad civil.

Entre los ámbitos específicos de su incumbencia se encuentran las organizaciones públicas y privadas de turismo, oficinas de información turística, prestatarias de servicios turísticos, de transporte de pasajeros, organizaciones culturales, educativas, deportivas, del ámbito del entretenimiento y los negocios, de la sociedad civil, áreas protegidas, espacios rurales, sitios patrimoniales y museos.

Estará capacitado para ejercer su actividad en el sector del turismo y afines, en las áreas de relación directa con el visitante, así como para asumir responsabilidades que demanden la implementación de itinerarios y actividades turísticas, así como el asesoramiento para su diseño.

5. REQUISITOS DE INGRESO

La Tecnicatura Superior en Guía de Turismo tiene como requisito de ingreso el nivel secundario completo, o bien cumplir los requisitos dispuestos por el artículo 7 de la Ley 24.521.

Conforme a lo establecido por la normativa federal y jurisdiccional, se prevé la siguiente articulación con la titulación de educación secundaria técnica: TÉCNICO EN SERVICIOS TURÍSTICOS (Res. 3828/09)

TECNICATURA EN SERVICIOS TURÍSTICOS	AÑOS	TECNICATURA EN GUÍA DE TURISMO	CF	AÑO
ESPACIOS CURRICULARES APROBADOS		EQUIVALEN A		
Inglés	4°, 5°, 6°	Inglés 1	FG	1
Introducción al turismo y Oferta Turística	4°	Introducción al turismo	FF	1
Servicios Turísticos	4°			



Corresponde al expediente N° 26798134

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La política curricular de la provincia de Buenos Aires se sostiene a partir de una concepción de currículum entendido como “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa” (1995; De Alba, A. p. 59). Es importante destacar que esta definición contempla tanto los documentos curriculares –ya sean diseños, propuestas o materiales de desarrollo curricular- como las prácticas concretas que se expresan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es decir, no sólo lo que se establece a través de documentos (como el presente Diseño Curricular), sino también lo que efectivamente se enseña –en forma explícita e implícita- y se aprende en el aula.

Este currículum hace referencia al carácter situado de la selección de algunos contenidos culturales considerados valiosos, necesarios y significativos para ser enseñados a los destinatarios de este Diseño Curricular. Dicha selección se realiza para y desde una realidad socio-histórica y cultural compleja y diversa, en el marco de una política pública entre educación y seguridad que procura la construcción de futuros deseados y con un determinado desarrollo científico y tecnológico.

Los diseños curriculares son prescriptivos porque pautan la enseñanza de conocimientos social y científicamente significativos, pertinentes a la compleja realidad sociocultural. El término prescripción, hace referencia a la dimensión normativa del currículum, en tanto establece con carácter de norma qué y cómo enseñar en los establecimientos educativos de la provincia.

La organización de las unidades curriculares pertenecientes a cada campo permite la construcción de las competencias que definen el perfil profesional

El diseño de la Tecnicatura Superior en Guía de Turismo promueve un abordaje articulado entre los espacios curriculares y las prácticas profesionales de recorrido simultáneo y progresivo. Esta organización ofrece la oportunidad de integrar en situaciones reales del ámbito laboral, las competencias profesionales que caracterizan al perfil profesional, a la vez que evita la fragmentación. Asimismo, promueve la articulación vertical entre las asignaturas de la carrera, ofreciendo una complejidad creciente de los contenidos abordados, adoptando la forma de un currículum espiralado.

El desarrollo de cada módulo permite el uso de diversas metodologías, la aplicación de una variedad de recursos didácticos y la construcción de distintas estrategias de enseñanza por parte de las instituciones educativas, a fin de garantizar la formación de capacidades asociadas a las competencias previstas. La perspectiva integrada en los espacios curriculares y las prácticas



Corresponde al expediente N° 26798134 profesionales, promueve el trabajo en equipos docentes, involucrando a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, vinculando el saber con las problemáticas reales del contexto del desarrollo curricular. La organización de las unidades curriculares pertenecientes a cada campo permite la construcción de las competencias que definen el perfil profesional

Los campos de formación que estructuran el conjunto de saberes teórico prácticos propios de la Tecnicatura Superior en Guía de Turismo son (Res. CFE 151/11):

- El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten el logro de competencias necesarias para participar activa, ética y reflexivamente en los diversos ámbitos de la vida socio-económica y sociocultural.
- El campo de formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional.
- El campo de formación específica, dedicado a abordar los conocimientos y las competencias propias de cada campo profesional, así como la contextualización de los saberes desarrollados en la formación de fundamento.
- El campo de la práctica profesionalizante, entendido en un doble registro: a) Posibilitar la integración de los saberes construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación. b) Promover acciones concretas en el contexto territorial al que pertenece la oferta, participando estratégicamente, desde la especificidad de su objeto de formación en el desarrollo político, económico y cultural del territorio donde se inscribe la oferta formativa. El campo de las prácticas profesionalizantes, mediante espacios propios, debe estar presente desde el comienzo hasta la finalización del proceso formativo inicial

La carga horaria total de la Tecnicatura Superior en Guía de Turismo es de 1952 horas reloj, con una distribución anual de 32 semanas.

La duración total del Plan es de 3 años (Res. CFE 47/08).

Teniendo en cuenta que las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores socio-productivos, éstas se encuentran presentes desde el primer año de la carrera con un total de 96 horas reloj, aumentando progresivamente en segundo año con 224 horas, para finalizar en tercer con un total de 288 horas. Las Prácticas Profesionales promueven al mismo tiempo la construcción de



Corresponde al expediente N° 26798134

capacidades complejas que integran el saber, el saber hacer y el ser, y tienen la función de estructurar el recorrido formativo.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

ESTRUCTURA CURRICULAR

ESTRUCTURA CURRICULAR TSGT								
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionales		hs oblig.
Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	
PRIMER AÑO								
Inglés 1	64	Introducción al turismo	96	Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina	96	Prácticas Profesionales	96	608
		Metodología de la investigación y técnicas de relevamiento	64	Interpretación del patrimonio turístico de la Argentina	64			
		Psicología de los sujetos en contexto	64	Interpretación de las transformaciones sociales de la Argentina	64			
64		224		224		96		
SEGUNDO AÑO								
Inglés 2	64	Tecnologías de la información y comunicación aplicadas	64	Interpretación del espacio turístico local	64	Prácticas Profesionales	224	672
Idioma adicional de definición institucional	64	Recreación y animación socio-cultural	64	Gestión de circuitos turísticos	64			
				Interpretación de las manifestaciones artísticas y culturales	64			
128		128		192		224		
TERCER AÑO								
Inglés 3	96	Legislación turística	32	Interpretación del espacio turístico ambiental internacional	96	Prácticas Profesionales	288	672
Idioma adicional de definición institucional	64			Interpretación del patrimonio turístico internacional	96			
160		32		192		288		
352		384		608		608		1952
18%		20%		31%		31%		



Corresponde al expediente N° 26798134

ESTRUCTURA CURRICULAR PLAN ESPECÍFICO

ESTRUCTURA CURRICULAR TSGT								
<i>Formación General</i>		<i>Formación de Fundamento</i>		<i>Formación Específica</i>		<i>Prácticas Profesionales</i>		<i>hs oblig.</i>
<i>Espacio curricular</i>	<i>hs.</i>	<i>Espacio curricular</i>	<i>hs.</i>	<i>Espacio curricular</i>	<i>hs.</i>	<i>Espacio curricular</i>	<i>hs.</i>	
PRIMER AÑO								
		<i>Metodología de la investigación y técnicas de relevamiento</i>	64	<i>Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina</i>	96	<i>Prácticas Profesionales</i>	96	448
		<i>Psicología de los sujetos en contexto</i>	64	<i>Interpretación del patrimonio turístico de la Argentina</i>	64			
				<i>Interpretación de las transformaciones sociales de la Argentina</i>	64			
0		128		224		96		
SEGUNDO AÑO								
<i>Inglés 2</i>	64	<i>Tecnologías de la información y comunicación aplicadas</i>	64	<i>Interpretación del espacio turístico local</i>	64	<i>Prácticas Profesionales</i>	224	672
<i>Idioma adicional de definición institucional</i>	64	<i>Recreación y animación socio-cultural</i>	64	<i>Gestión de circuitos turísticos</i>	64			
				<i>Interpretación de las manifestaciones artísticas y culturales</i>	64			
128		128		192		224		
TERCER AÑO								
<i>Inglés 3</i>	96	<i>Legislación turística</i>	32	<i>Interpretación del espacio turístico ambiental internacional</i>	96	<i>Prácticas Profesionales</i>	288	672
<i>Idioma adicional de definición institucional</i>	64			<i>Interpretación del patrimonio turístico internacional</i>	96			
160		32		192		288		
288		288		608		608		1792
16%		16%		34%		34%		



Corresponde al expediente N° 26798134

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ESTRUCTURA CURRICULAR TSGT		
Formación General		hs oblig.
Espacio curricular	hs.	
PRIMER AÑO		
Inglés 1	64	64
	64	
SEGUNDO AÑO		
Inglés 2	64	128
Idioma adicional de definición institucional	64	
	128	
TERCER AÑO		
Inglés 3	96	160
Idioma adicional de definición institucional	64	
	160	
	352	352

18%

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

ESTRUCTURA CURRICULAR TSGT		
Formación de Fundamento		hs oblig.
Espacio curricular	hs.	
Introducción al turismo	96	224
Metodología de la investigación y técnicas de relevamiento	64	
Psicología de los sujetos en contexto	64	
	224	
Tecnologías de la información y comunicación aplicadas	64	128



Corresponde al expediente N° 26798134

Recreación y animación socio-cultural	64	
128		
Regulación jurídica de la actividad turística	32	32
32		
384		384

20%

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

TECNICATURA EN GUÍA DE TURISMO		
Formación Específica		hs oblig.
Espacio curricular	hs.	
Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina	96	224
Interpretación del patrimonio turístico de la Argentina	64	
Interpretación de las transformaciones sociales de la Argentina	64	
224		
Interpretación del espacio turístico local	64	192
Gestión de circuitos turísticos	64	
Interpretación de las manifestaciones artísticas y culturales	64	
192		
Interpretación del espacio turístico ambiental internacional	96	192
Interpretación del patrimonio turístico internacional	96	
192		
608		608

31%



Corresponde al expediente N° 26798134

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO			
Prácticas Profesionales		Hs. Oblig	Hs. Opt.
Espacio curricular	hs.	.	.
Prácticas Profesionales	96	96	0
	96		
Prácticas Profesionales	224	224	0
	224		
Prácticas Profesionales	288	288	0
	288		
	608	608	0

33

%



Corresponde al expediente N° 26798134

8. CORRELATIVIDADES

Las correlatividades hacen referencia a los conocimientos mínimos necesarios para abordar los contenidos de los espacios curriculares a partir del 2do año de la carrera teniendo en cuenta las articulaciones y la especificidad de cada espacio.

PARA APROBAR	CF	AÑO	DEBERÁ TENER APROBADO	CF	AÑO
Inglés 2	FG	2	Inglés 1	FG	1
Gestión de circuitos turísticos	FE	2	Metodología de la investigación y técnicas de relevamiento	FF	1
Prácticas Profesionales	PP	2	Prácticas Profesionales	PP	1
Inglés 3	FG	2	Inglés 2	FG	1
Idioma adicional 2	FG	3	Idioma adicional 1	FG	2
Recreación y animación socio-cultural	FF	2	Psicología de los sujetos en contexto	64	1
Interpretación del espacio turístico ambiental internacional	FE	3	Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina	FE	1
Interpretación del patrimonio turístico internacional	FE	3	Interpretación del espacio turístico local	FE	2
Prácticas Profesionales	PP	3	Prácticas Profesionales	PP	2

9. TITULACIÓN:

El alumno/a que haya cursado y acreditado todos los espacios anteriormente citados, recibirá el título de: TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO

10. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA CADA UNO DE LOS ESPACIOS.

El trayecto propone la integración progresiva de saberes, conocimientos y prácticas específicas, atendiendo a una serie de problemáticas transversales a la actividad turística y comunes a todas las carreras de la familia:

- El turismo como un “ecosistema” donde los diferentes actores (prestadores de servicios, organizaciones públicas y privadas, turistas y comunidad, entre otros) actúan de manera interdependiente en un territorio, donde se conjugan dinámicas e intereses que involucran a una multiplicidad de actores del contexto.



Corresponde al expediente N° 26798134

- La sostenibilidad y la ética en el desempeño profesional comprendida como la actuación respetuosa del medio ambiente y la comunidad, atendiendo a la triple dimensión del turismo sostenible: ambiental, socio-económica y cultural.
- La inclusión consagrada en la Ley Nacional del Turismo N° 25.997 como un derecho social y económico de las personas, abarcando el concepto de turismo accesible y turismo para todos, así como la perspectiva de género que en turismo cobra particular dimensión.
- La innovación comprendida como la búsqueda de soluciones a problemas complejos, así como al trabajo creativo, colectivo e integrador.
- La intervención de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel de las organizaciones y de los destinos, en la producción y gestión del servicio, en la promoción y comercialización, así como resulta clave en la investigación.
- La hospitalidad, la calidad y el proceso de mejora continua en todas las etapas del servicio.
- La productividad y competitividad basada en el trabajo colaborativo y la incorporación de nuevas prácticas y experiencias.

1ER AÑO

1. Inglés 1

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular pertenece al campo de la formación general, y establece las bases para el aprendizaje del idioma a lo largo de la carrera. El recorrido ofrece la oportunidad de comprender y poner en práctica conceptos y estructuras gramaticales técnicas de la actividad turística, de utilidad para el desempeño técnico profesional, como así también para la comunicación y el reconocimiento de otros sujetos en contextos de diversidad cultural.

b. Capacidades profesionales

- Comunicarse de manera oral o escrita utilizando estructuras gramaticales, vocabulario y fonología básica



Corresponde al expediente N° 26798134

- Utilizar el idioma en funciones básicas de la actividad turística.
- Comprender e interpretar textos orales y escritos del ámbito del turismo.
- Conocer otras culturas y estilos de vida.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Vocabulario aplicado a las funciones y unidades temáticas específicas de la actividad turística. Elementos. Atractivos. City tours e Itinerarios. Tiempo libre.

Nociones temporales (Presente simple, continuo con noción de futuro, pasado simple) y estructuras sencillas. Sustantivos contables y no contables. Uso de "Must / have to". Adverbios de frecuencia. Pronombres y adjetivos posesivos / personales. Uso del primer condicional. Wh-questions.

Funciones: Pedir y dar información personal. Manifestar gustos y preferencias. Realizar sugerencias y ofrecimientos, dar consejos, realizar invitaciones, pedidos. Expresar obligación y /o posibilidad. Manifestar acuerdos y desacuerdos. Realizar reservas. Referirse a hábitos y rutinas. Referirse a acciones que tienen lugar en el momento en que se las describe. Expresar posesión. Realizar descripciones de elementos. Hablar de existencias. Pedir información a terceros. Presentar a un tercero. Dar instrucciones e indicaciones. Interpretar y reproducir descripción de paseos e itinerarios.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan utilizar la lengua en situaciones reales o simuladas del ámbito del turismo.

e. Referenciales para la evaluación

Lectura comprensiva de textos. Interpretación de la expresión oral de la lengua extranjera. Interpretación de vocabulario en contextos específicos. Expresión oral de las funcionalidades específicas de la lengua. Producción escrita de las funcionalidades específicas de la lengua.



Corresponde al expediente N° 26798134

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Profesor de Inglés, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

2. Introducción al turismo

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular del campo de la formación de fundamento establece las bases para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de la carrera. Ofrece la oportunidad de reflexionar acerca del turismo como una actividad compleja, conformada por multiplicidad de disciplinas, servicios y subsectores que se encuentran en interrelación entre sí y con su entorno. Profundiza el análisis en los distintos servicios que conforman a la actividad turística, y las problemáticas asociadas con la inclusión y el medio-ambiente proponiendo a la sostenibilidad y la innovación como vehículos para su gestión.

b. Capacidades profesionales

- Comprender el turismo desde diferentes enfoques y perspectivas.
- Reconocer los componentes, características e interrelaciones del sistema turístico.
- Comprender al turismo como actividad socio-productiva en relación con el entorno político, ambiental, social y cultural.
- Caracterizar los distintos tipos de servicios turísticos, reconocer sus interrelaciones y analizar alternativas de articulación efectiva.

c. Contenidos



Corresponde al expediente N° 26798134

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Conceptualización del turismo. El turismo en el marco de las transformaciones socio-históricas. Enfoques y perspectivas del turismo. Tipologías y clasificaciones del turismo.

El turismo como sistema. Concepto, características, componentes, interrelaciones. La oferta y la demanda. Clasificación del Turismo. Turismo Receptivo y Emisor. Generalidades, estacionalidad, flujos turísticos, etc. El concepto de destino turístico.

El ecosistema turístico. La hospitalidad. El destino, el mercado turístico y la competitividad. Turismo y empleo. La perspectiva de género en turismo. El derecho al turismo y el turismo accesible. El cambio climático y el turismo sostenible.

El turismo como actividad de servicio. Definición, características y clasificación de los servicios turísticos. Marco Legal. Caracterización, clasificación tipología y prestación a nivel Nacional e Internacional, comercialización, canales de venta, contratación.

- Viajes: Ag de Viajes. Concepto, clasificación y tareas específicas Tipos de Viajes. Tours. Paquetes. Circuitos. Servicios: descripción y comercialización de los mismos Reservación de Servicios Turísticos: Reseña de los Sistemas existentes.
- Servicios de Transporte. Clasificación. Particularidades de cada uno Servicio Aéreo. Equipos. Escalas. Charters. Lectura de Tarifas Codificadas publicadas. Interpretación de Pasajes. Servicios de Transporte Aéreo-Fluvial-Marítimo y Terrestre.
- Otros servicios: Servicios de guía /coordinador: alcances de la actividad.
- Servicio de alojamiento: evolución y desarrollo. Clasificación y características. Modalidades de alojamiento (Resorts. Hoteles boutiques. Cadenas Hoteleras). Tipos de habitaciones y categorías principales. Regímenes Alimentarios. Áreas funcionales y operativas de un hotel. Personal y su función.



Corresponde al expediente N° 26798134

- Servicio gastronómico: características y tipos de establecimientos. Normas de seguridad e higiene y calidad. Áreas funcionales y operativas del establecimiento. Actividades y funciones del personal en cada sector.
- Asistencia al Viajero, Alquiler de Autos. Requisitos migratorios /visas. Servicio gastronómico: características y tipos de establecimientos. Normas de seguridad e higiene y calidad. Áreas funcionales y operativas del establecimiento. Actividades y funciones del personal en cada sector.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan relevar información vinculada a los servicios turísticos en un entorno determinado. Esto podrá realizarse estableciendo vínculos con prestadores de servicios, realizando entrevistas en profundidad, visitas a organizaciones turísticas, organizando charlas, debates o conversaciones con especialistas o expertos sobre alguna temática en particular vinculada al espacio curricular.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Producción de gráficos, diagramas conceptuales para identificar al turismo en el marco de un sistema. Producción de cuadros comparativos entre distintos servicios turísticos. Reproducción de procesos y procedimientos propios de los servicios turísticos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente:

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.



Corresponde al expediente N° 26798134

3. Metodología de la investigación y técnicas de relevamiento

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular, perteneciente al campo de la formación de fundamento, está organizado en dos módulos de contenido. El primer módulo ofrece una aproximación a la metodología de la investigación aplicada al turismo. Se recorren los tipos de investigación más relevantes, las fuentes, los conceptos y las variables utilizadas mayormente utilizadas en la investigación del turismo. La última parte de este módulo está destinada a la implementación de técnicas utilizadas en el proceso de investigación turística. En el segundo módulo se recorren técnicas de relevamiento turístico como elemento clave para la interpretación y gestión de circuitos turísticos. Se analiza el proceso de diseño muestral, la representación planigráfica y la clasificación y ubicación de los atractivos/ elementos. Los contenidos se integran en el análisis y producción guiones, en articulación con el espacio de las Prácticas Profesionales, donde los contenidos de este espacio curricular se concretan en situaciones pertenecientes al ámbito laboral

b. Capacidades profesionales

- Comprender el sentido y reconocer distintos tipos de investigación en turismo.
- Formular preguntas, recabar e interpretar datos.
- Sistematizar y comunicar información.
- Interpretar y seleccionar información pertinente y singular para la toma de decisión de inclusión del atractivo en los recorridos.
- Elaborar recorridos accesibles y pertinentes para el desarrollo del que facilite la comunicación e interacción

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba



Corresponde al expediente N° 26798134

propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Módulo 1: Metodología de la investigación

Epistemología. Metodología de la Investigación. Conocimiento y Lenguaje Científico. Modelos y Métodos de explicación científica. La investigación en turismo. Investigación cualitativa y cuantitativa. Fuentes primarias y secundarias de información. Casos de estudio. Conceptos y variables turísticas. El análisis cualitativo aplicado al turismo. Método Delphi y métodos de opinión. Medición del impacto del turismo. Procesos de Investigación en turismo. Planteamiento, diseño y técnicas de investigación. Sistematización de datos. Informes.

Módulo 2: Técnicas de relevamiento turístico

Contenidos:

Conceptualización de relevamiento. Componentes. Delimitación del problema teórico-metodológico. Selección de los elementos y fundamentación. Antecedentes y ejecución. Plan de relevamiento: etapas y pautas de trabajo. La gestión del tiempo. Técnicas de registro. Relevancia, jerarquización. Información de calidad. Veracidad. Definición de Investigación formal / no formal. Observación directa e indirecta. Caracterización del proceso temporal y continuo. Recopilación integral de la información del objeto de interés. Definición de ejes temáticos. El informe final.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán construir instrumentos, modelos o esquemas que permitan el relevamiento e interpretación de información vinculada a la actividad turística en un entorno determinado. Esto podrá realizarse identificando y estableciendo vínculos con: (i) organizaciones educativas / académicas para conocer (contribuir) a la producción de la investigación turismo; (ii) las áreas de estadísticas u observatorios de organismos públicos, intermedios o de la sociedad civil, realizando entrevistas en profundidad, visitas organizando charlas, debates o conversaciones con especialistas o expertos sobre alguna temática en particular vinculada al espacio curricular.

e. Referenciales para la evaluación

Formulación de preguntas, planteo de un problema, análisis de alternativas, diseño de la investigación. Identificación de fuentes de información, recolección e interpretación de datos. Construcción de instrumentos de relevamiento para la investigación turística. Plan de



Corresponde al expediente N° 26798134 relevamiento. Fichas de relevamiento y registros de observación. Representación gráfica de datos, interpretación y sistematización en informes de múltiples formatos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo. Licenciado/a en Demografía, en Estadística o Sociología, Profesor/a Universitario/a de Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

4. Psicología de los sujetos en contexto

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular, perteneciente al campo de la formación de fundamento, propone profundizar la mirada sobre el sujeto en contexto, brindando herramientas que favorecen la vinculación interpersonal. Brinda aportes teóricos sobre los dispositivos técnicos que se utilizan en las diferentes situaciones grupales de la actividad turística para reconocer perfiles de participantes. Propicia la reflexión y el análisis de las interacciones humanas en el marco del sistema turístico y la comunidad, desde la perspectiva psicosocial, concibiendo al turismo como una construcción socio-histórica vinculada al tiempo libre.

5. Capacidades profesionales

- Identificar conductas, roles, percepciones, deseos y necesidades en visitantes y anfitriones.



Corresponde al expediente N° 26798134

- Generar empatía con los visitantes y adaptarse a las transformaciones sociales que inciden en la actividad.
- Trabajar de manera colaborativa, resolver conflictos con decisión, iniciativa y visión estratégica
- Analizar y tomar decisiones oportunas para guiar.
- Transmitir sentido de identidad y pertenencia a los espacios locales, regionales y nacionales, poniendo en valor los bienes culturales, sociales y económicos, desde su rol profesional.

a. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Conceptos generales. Historia y perspectiva de la Psicología Social con referencia a lo grupal. El abordaje psicosocial del turismo como construcción transdisciplinaria. Psicología del Turismo. El turismo como fenómeno de masas.

Psicología de los Grupos. Concepto. Características y clase de grupos. Aspectos cognitivos y afectivos en los grupos. Cohesión y estructura de los grupos. Tensiones y conflictos. Liderazgo estratégico. Negociación. Estrategia y procesos. Toma de decisiones. Distribución de roles. Dinámica de los grupos y técnicas grupales.

Tiempo libre – Ocio. Definición de Tiempo Libre. La nitidez del tiempo libre en la escala del tiempo social. Dimensiones constitutivas del tiempo libre: libertad y temporalidad. Motivaciones del tiempo libre. Las funciones del ocio. Interpretaciones y valoraciones sociales. Ocio y turismo: ¿función o contrafunción? La comprensión del tiempo libre en términos de la dialéctica instituido-instituyente. Las funciones sociales del ocio. Del homo sapiens al homo turisticus. El homo turisticus: ¿sujeto sujetado o sujeto subjetivado?



Corresponde al expediente N° 26798134

Procesos psicosociales que caracterizan la actividad turística en residentes y visitantes: conductas, roles, percepciones, satisfacciones, necesidades.

El impacto del turismo en el destino. Beneficios y externalidades. El encuentro turista-residente. Estrategias de la comunidad anfitriona. Plan de mitigación. Team-building. La teoría del intercambio Impacto psicosocial: Interacciones y cambios de actitud en los actores (turistas – residentes – anfitriones), que intervienen en la dinámica turística. Formación de la imagen-destino. Factores influyentes en la formación de imagen del lugar a visitar.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan proponer una planificación del tiempo libre con fines turísticos recreativos para un grupo determinado, elaborar instrumentos para el relevamiento e interpretación de la situación psicosocial del grupo. Evaluar los impactos psicosociales del turismo y elaborar el Plan de mitigación.

e. Referenciales para la evaluación

Gráficos y cuadros comparativos de perfiles psicosociales. Construcción de fichas de relevamiento, y esquemas para el análisis de datos. Resolución de casos problemáticos. Elaboración de técnicas de presentación y actividades de “team building”. Plan de mitigación. Construcción de criterios para la evaluación del Plan de mitigación.

h. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

f. Perfil docente

Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Técnico/a Superior en Recreación, Licenciado/a en Relaciones Humanas, Licenciado/a en Psicología, Licenciado/a en Psicopedagogía, con experiencia en manejo de grupos y relaciones institucionales, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.



Corresponde al expediente N° 26798134

6. Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular del campo de la formación específica ofrece la oportunidad de conocer el territorio argentino, a través de sus características físicas y naturales. Invita a analizar al turismo como una actividad socio-económica que se desarrolla en la variedad de regiones del país. Propone analizar la problemática ambiental desde una perspectiva territorial, considerando las dinámicas e intereses de los distintos actores que confluyen en el territorio.

b. Capacidades profesionales

- Comprender las características y conformación de los principales conjuntos espaciales argentinos a partir de las relaciones entre elementos y factores distintivos.
- Comprender los conceptos básicos de agentes y procesos geológicos.
- Reconocer los diferentes climas y los factores que intervienen en él.
- Interpretando mapas y sistemas de información geográfica.
- Comprender los aspectos geográficos relevantes de Argentina.
- Valorar los recursos naturales.
- Sensibilizar a las comunidades y a los turistas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Observar y analizar críticamente un espacio geográfico desde la perspectiva turística.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba



Corresponde al expediente N° 26798134

propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

La tierra y su representación. Mapas: tipos y proyecciones. Imágenes satelitales y fotografías aéreas. Escalas. Orientación y localización. El paisaje geográfico: Origen, formación y formas de relieve. Eras geológicas. Agentes modificadores del relieve. Climas: Elementos y factores. Hidrografía: Aguas continentales y marinas. Biogeografía: Ecorregiones. Características demográficas. Actividades económicas. Conformación del sistema político territorial de la República Argentina. El uso turístico del territorio. Recursos y atractivos turísticos. Proceso de apropiación de los territorios turísticos.

Ambientes naturales de la Argentina: geomorfología, climatología, hidrografía, biogeografía, economía. Estudio particular de las regiones geográficas argentinas en sus aspectos: físico, humano y económico. Regiones turísticas. Destinos turísticos argentinos. Centros y flujos turísticos: actualidad y tendencias.

Ambiente y recursos naturales. Diversidad biológica. Ecorregiones y Sistemas de áreas protegidas. El problema del cambio climático, el concepto de huella ecológica y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Objetivos del desarrollo sostenible (ODS). El turismo sostenible y los ODS.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos/atractivos turísticos y reconocer su valor turístico. Deberán establecer contacto con agentes turísticos para conocer y contribuir en la interpretación de los atractivos culturales y naturales; reconocer y aplicar pautas y estrategias de conservación ambiental para el uso sostenible de los recursos. Deberán construir propuestas para la sensibilización ambiental de turistas y comunidad.

e. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

f. Referenciales para la evaluación



Corresponde al expediente N° 26798134

Búsqueda, interpretación y sistematización de información geográfica de distintas fuentes. (textos, mapas, imágenes satelitales, fotografías aéreas). Interpretación y representación cartográfica histórica y actual. Interpretación y representación en diversidad de escalas de análisis, local y global. Elaboración de mapas temáticos, esquemas o croquis. Organización y sistematización de trabajo de campo. Construcción de criterios para el análisis y diseño de cuadros o gráficos comparativos de los diversos paisajes turísticos. Construcción de esquemas interpretativos. Evaluación de pares de procesos interpretativos.

h. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) entornos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a o Licenciado/a en Geografía que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

7. Interpretación del Patrimonio Turístico de la Argentina

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular de la formación específica ofrece la oportunidad de comprender las dimensiones culturales del hombre y de las constantes culturales de nuestra sociedad (tecnología, economía, política, arte, etc.), así como reconocer sitios culturales de valor patrimonial y turístico.

b. Capacidades profesionales

- Comprender el concepto de identidad territorial.
- Comprender el significado y reconocer tipologías del patrimonio.



Corresponde al expediente N° 26798134

- Identificar los diversos sitios de interés patrimonial acorde a la regionalización argentina (NOA, Sierras Pampeanas, Cuyo, Llanura chaqueña, Mesopotamia, Llanura pampeana y Patagonia).
- Relacionar los diversos procesos históricos nacionales y su expresión patrimonial.
- Reconocer, analizar y sistematizar los diversos impactos que genera la actividad turística en el patrimonio cultural.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Noción antropológica de la cultura. La cultura como campo social y simbólico. Concepto de Patrimonio. El proceso de patrimonialización. La conservación del patrimonio, integración y participación de los organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad local. Del folklore al Patrimonio Cultural: redefiniciones en el contexto global. La cultura como recurso para el turismo: conservación y puesta en valor, usos del patrimonio y la memoria, turismo patrimonial. Nuevas categorías patrimoniales.

Las regiones, áreas, zonas y ámbitos: delimitaciones históricas y definiciones actuales. Caracterización regional: Noroeste, Llanura Chaqueña, Llanura Pampeana, Sierras Pampeanas, Cuyo, Mesopotamia y Patagonia.

Origen del poblamiento prehispánico. Comunidades indígenas. Vestigios y yacimientos arqueológicos e históricos en su contexto cultural. Época colonial, conjuntos arquitectónicos. Monumentos o sitios históricos. Sitios patrimoniales de interés religioso. Monumentos artísticos. Influencia de las comunidades/ pueblos que habitaron y habitan la región.

Aculturación e impactos del turismo en la comunidad anfitriona. Folklore, cultura e identidad: evolución de los términos a través del tiempo. La cultura local/regional. Sus expresiones sociales. La comercialización de la cultura. Las colecciones folklóricas cancioneros, recopilaciones de cuentos y leyendas. Fiestas populares y festivales: confluencia de artes tradicionales,



Corresponde al expediente N° 26798134 gastronomía, música y danza en la celebración de lo local. Historia oral y poética folklórica como recursos en el turismo cultural. Productos regionales y artesanías. Los paisajes culturales. Patrimonio industrial. Los recursos inmateriales, características y problemáticas.

Nuevos enfoques en las concepciones museológicas. Los Museos y el Patrimonio. La función de los Museos. La transformación de los Museos. Museos de Sitio. Museos Interactivos Monumentos y sitios históricos Museos.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos patrimoniales y reconocer su valor turístico. Deberán reconocer el territorio, establecer contacto con los habitantes, relevar usos y relaciones sociales, recuperar memorias, y resignificar los espacios. Deberán construir propuestas para la sensibilización de turistas y comunidad con relación al patrimonio propio.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Localización espacial, ubicación y comparación temporal de procesos en líneas de tiempo. Identificación de cambios y continuidades. Elaboración de tablas y gráficos comparativos. Argumentación oral y escrita para sostener una posición, explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a Licenciado/a de Geografía, Profesor/a o Licenciado/a en Historia o Antropología, Profesor/a o Licenciado/a en Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.



Corresponde al expediente N° 26798134

8. Interpretación de las transformaciones sociales de la Argentina

Carga horaria: 64 Horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular de la formación específica ofrece la oportunidad de reflexionar sobre las transformaciones temporales de la Argentina. Promueve el análisis de la problemática socio política desde una perspectiva territorial, considerando las dinámicas e intereses de los distintos actores que confluyen en tiempo y espacio.

b. Capacidades profesionales

- Elaborar propuestas contextualizadas en el ámbito nacional.
- Interpretar y transmitir las variables temporales y espaciales de la Argentina.
- Reflexionar y comunicar aspectos relevantes de manifestaciones sociales.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

La era indígena: poblamiento autóctono. La era colonial descubrimiento, conquista y colonización. El siglo XVIII: reorganización del orden colonial. Cambios económicos y políticos. Diversidad socio-cultural. Crisis del dominio colonial y movimientos emancipadores. La era criolla: proyecto centralista porteño durante el período 1810-1820. Caudillos facciones y partidos. Centralismo y federalismo. El debate en torno a la organización nacional. Pensamiento político y social. Unidad nacional y consolidación del estado. Configuración de la argentina moderna. Presidencias.

La era aluvial: incorporación de nuestro país al mercado mundial. El modelo agroexportador. Procesos migratorios y transformaciones sociales. Organización territorial y transformaciones sociales. Organización territorial y poblamiento. Pensamiento político y social: liberalismo y positivismo. El orden conservador.



Corresponde al expediente N° 26798134

El siglo XX: la construcción del estado. Economía y sociedad. Diversas formas de relación entre estado y sociedad. Organización del movimiento obrero. Conservadores, radicales y peronistas. Inestabilidad constitucional. Restauración de la democracia. La Argentina en el contexto de la globalización.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar e interpretar las transformaciones del ámbito nacional. Reflexionar sobre el contexto temporo- espacial y establecer relaciones entre ambos que permitan comunicar con visión imparcial, promoviendo un análisis de situación autónomo.

e. Referenciales para la evaluación

Localización espacial y comparación temporal de procesos en líneas de tiempo. Argumentación oral y escrita para sostener una posición y explicar procesos determinados. Sistematización, comunicación y presentación de la información en diferentes formatos. Contextualización de “casos”. Debate grupal sobre las distintas posiciones generadas.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones mínimas para las actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articulan con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

i. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a o Licenciado/a en Historia, Antropología, Museología, Profesor/a o Licenciado/a en Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

9. Prácticas Profesionales 1

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria



Corresponde al expediente N° 26798134

En este espacio curricular se aborda la relación con el mundo del trabajo a modo de propiciar vínculos y articulaciones con actores u organizaciones del sector turístico para que los y las estudiantes realicen prácticas o experiencias directas en situaciones reales de trabajo, ya sea en tareas o proyectos en marcha elaborados por dichas organizaciones o a partir de iniciativas generadas por los propios estudiantes, docentes y/o institución formativa, donde puedan incorporar tareas propias de la función e internalizar su rol de intérprete del lugar de gestión.

Este espacio se constituye en un eje vertebrador de los diferentes espacios curriculares del primer año de la carrera en tanto ofrece la oportunidad de integrarlos en situaciones reales del ámbito laboral.

Dadas las características de este espacio, jugará papel preponderante la gestión pedagógica del Equipo Directivo y de la o el docente a cargo del espacio curricular para articular las prácticas con diferentes actores del campo laboral del turismo.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer potenciales atractivos turísticos en un espacio determinado de nivel local
- Identificar la infraestructura de servicios del contexto de referencia.
- Implementar técnicas de relevamiento turístico.
- Desarrollar técnicas de guiadas en sitios de interés
- Elaborar un texto de guiada de un atractivo contextualizado.
- Definir ejes temáticos para el desarrollo del circuito.
- Gestionar la documentación
- Comunicar, promocionar (y comercializar si es pertinente) el circuito.
- Implementar el circuito mediante técnicas de conducción de grupos.
- Evaluar los resultados y proponer mejoras.

c. Contenidos

El rol profesional. Marco Teórico en la actividad. Responsabilidades del profesional (definición de alcances). Organizaciones públicas y privadas.

Clasificación y perfiles del Guía. Funciones específicas del Guía. Distinción por modalidad (guías de ruta, locales, de patrimonio o museos). Tipos y alcances de las visitas guiadas



Corresponde al expediente N° 26798134

Técnicas de guiado y gestión de los tiempos. Uso de la voz. Oratoria. La emisión de la voz. Las pausas, las interrupciones El discurso, estructura y adaptación del contenido. Recursos expresivos: ingenio y humor. Comunicación gestual. Conformación de un estilo personal.

Gestión de imprevistos.

Protocolos de salud vigentes para las actividades turísticas. Buenas Prácticas de Higiene, Seguridad y Atención por Emergencia Sanitaria.

Prácticas: Guiadas peatonales en áreas significativas y de cercanía de medio día y guiadas en recorridos de creciente dificultad: elementos aislados (iglesias, museos, plazas) Práctica profesional (articulación con actores u organizaciones del sector turístico).

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas. Se propicia el desarrollo de un 70% del tiempo de las prácticas en territorio.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, selección, interpretación y sistematización de información relevante para las prácticas. Construcción de criterios para la definición de temáticas relevantes. Construcción de fichas para el relevamiento turístico. Sistematización de información. Elaboración del circuito. Contacto efectivo con prestadores turísticos, proveedores, cotización. Elaboración de material promocional. Elaboración de acciones de sensibilización. Implementación efectiva del circuito. Construcción de fichas para la evaluación. Uso de vocabulario técnico profesional y desarrollo de las visitas guiadas programadas, acorde a criterios preestablecidos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en situaciones reales del ámbito profesional y en aula. Régimen de participación en carácter de pasajeros observadores a las prácticas profesionalizantes de segundo y tercer año.



Corresponde al expediente N° 26798134

g. Perfil docente

Técnico Superior en Guía de Turismo Licenciado en Turismo, Técnico Superior en Turismo.

2DO AÑO

9. Inglés 2 (aplicado)

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación general de la carrera ofrece la oportunidad de utilizar conceptos y estructuras gramaticales de la actividad turística, que serán de utilidad para el desempeño profesional como así para la comunicación y transmisión de información en el ámbito turístico.

b. Capacidades profesionales

- Incorporar vocabulario técnico específico.
- Producir textos profesionales en lengua inglesa.
- Comprender y analizar documentos de patrimonios turísticos en lengua inglesa.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Vocabulario: aplicado a las funciones y unidades temáticas específicas de la actividad turística. Personajes y personalidades. Prestadores de servicio (Alquileres de autos/tecnología, servicios gastronómicos, de transporte y de alojamiento).



Corresponde al expediente N° 26798134

Nociones: temporales del pasado, de ubicación espacial, de direcciones y de existencias. Presente perfecto. Adverbios. Adjetivos comparativos y superlativos. Pasado simple y continuo. Condicionales.

Funciones: Presentación de terceros. Contar la biografía de terceros. Descripción de espacios y de actividades (paseos o tours, diferentes atracciones en nuestro país) Realizar comparaciones entre 2 o más opciones. Realizar y confirmar reservas. Dar explicaciones de un hecho del pasado. Dar indicaciones sencillas a terceros en forma oral y escrita sobre condiciones de alquiler y/o contratación de servicios. Realizar hipótesis sobre destinos. Simular procedimientos propios de la actividad (colaboración en check in/out, asistir en pagos o cajeros automáticos. Asesoramiento sobre la ciudad)

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan utilizar la lengua en situaciones reales o simuladas del ámbito turístico; narrar, relatar, describir atractivos turísticos, solicitar información, presentar reclamos.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis, interpretación y sistematización de información en inglés de distintas fuentes. Elaboración de relatos, narraciones, guiones, cartas, presentaciones, material informativo, correos electrónicos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Profesor de inglés.

10. Segunda lengua adicional de definición institucional 2 (aplicado)

Carga horaria: 64 horas



Corresponde al expediente N° 26798134

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación general, es de carácter optativo y ofrece la oportunidad de comunicarse con otros sujetos, reconociendo a los otros en un contexto de diversidad cultural. Invita a utilizar una segunda lengua adicional en situaciones reales o simuladas del ámbito profesional del turismo.

b. Capacidades profesionales

- Utilizar las funciones básicas y las estructuras fundamentales de la lengua extranjera para comunicarse en forma escrita y oral.
- Utilizar el vocabulario específico acorde al contexto en donde se genere la comunicación.
- Comprender en forma escrita y oral los géneros y tipos textuales relacionados con la actividad turística.
- Producir en forma oral y escrita, textos sencillos y coherentes sobre temas de interés personal y/o profesional.

c. Contenidos

Recursos fonéticos y gráficos. Recursos morfosintácticos. Estrategias y técnicas para la comunicación en Turismo.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan hacer sugerencias, ofertas y solicitudes, mantener conversaciones telefónicas, participar de entrevistas, dar y pedir recomendaciones, efectuar reservas y cancelaciones, redactar correos electrónicos, cartas e informes. Deberá ofrecer la oportunidad de producir en forma oral y escrita textos claros y detallados sobre temas de interés personal y/o profesional, tales como: descripción de experiencias, acontecimientos, deseos, planes, descripción de itinerarios, lugares, atractivos y servicios turísticos siendo capaz de sostener debates o defensas de un punto de vista.

e. Referenciales para la evaluación

Comunicación efectiva con otros en forma oral y escrita en el ámbito del turismo. Producción de textos orales y escritos vinculados al turismo. Escucha y lectura comprensiva de textos provenientes de medios de comunicación global y de producción cultural diversa. Participación



Corresponde al expediente N° 26798134 en conversaciones, comentarios orales y escritos en foros, blogs, presentaciones con apoyo visual acerca del turismo.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Profesor de la segunda lengua adicional, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

11. Tecnologías de la información y comunicación aplicada.

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular pertenece al campo de la formación de fundamento de la carrera, y ofrece un recorrido amplio por diferentes usos y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación en turismo. Parte de los principios y usos informáticos básicos para el desempeño en cualquier entorno laboral. Recorre el uso de la tecnología para la comunicación, la gestión de relaciones y la gestión de servicios.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer distintas funcionalidades de las TICs en el desarrollo de la actividad
- Dominar el entorno tecnológico office
- Conocer y operar tecnología para la comunicación, las relaciones, la promoción y la comercialización turística.
- Conocer y utilizar tecnología aplicada a distintos tipos de servicios turísticos y funcionalidades.
- Producir contenido para entornos digitales de turismo.



Corresponde al expediente N° 26798134

- Conocer tecnología aplicada a la gestión de organizaciones y de destinos.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Entornos virtuales de información y comunicación. Internet, navegadores, correo electrónico, foros, comunicación en línea. Sistemas Operativos. Organización de la Información. Entorno office. Presentaciones digitales. Diseño multimedia.

El impacto de las TIC en la actividad turística: la relación con el cliente, el comercio electrónico, la tecnología aplicada a los procesos y la producción del servicio, nuevos modelos de negocio.

- Tecnología móvil: Big data. Redes sociales. Realidad aumentada.
- Programas destacados en la industria, globalizadores y sistemas de reservas: codificación y decodificación de aeropuertos, ciudades y compañías aéreas. Disponibilidad aérea. Reservas, ventas. Tarifas y precios. Emisión de billetes. La distribución de los servicios turísticos: GDS. Funciones y procesos de reservas.
- Sistemas de gestión de empresas turísticas. parámetros, perfiles de clientes, reservas, facturación. Sitios web de proveedores turísticos y hoteleros.
- Sistemas de Gestión de Destinos Turísticos. Destinos turísticos inteligentes.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán utilizar tecnologías de la información y comunicación para las prácticas profesionales (navegación, correo electrónico, entorno office, redes sociales, etc.; construir instrumentos (apps, páginas web, cuentas/perfiles en redes sociales vinculados a proyectos específicos). Identificar distintas tecnologías utilizadas en la actividad turística, comprender sus funcionalidades, caracterizarlas y evaluar su utilidad. Deberán realizar búsquedas y establecer contactos con proveedores de servicios turísticos y



Corresponde al expediente N° 26798134 usuarios, realizar encuestas, procesar y analizar información, así como evaluar y presentar resultados.

e. Referenciales para la evaluación

Producción de textos en distintos formatos. Procesamiento y sistematización de información mediante herramientas del entorno office. Producción de presentaciones digitales en distintos formatos. Relevamiento de información y uso de Big Data. Producción de información turística para redes sociales. Construcción de cuadros, esquemas conceptuales, informes de evaluación de diferentes tecnologías, aplicaciones y funcionalidades, ventajas y desventajas, a partir de un relevamiento efectivo en el ámbito del turismo.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesor/a o Analista de Sistemas, Licenciado o Ingeniero en Computación o en Sistemas, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

12. Recreación y animación socio-cultural

Carga Horaria: 64 Horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular, perteneciente al campo de la formación de fundamento, asume la necesidad de incorporar en el abordaje de la animación sociocultural, la noción de sostenibilidad en todas sus dimensiones como rectora del desarrollo de la actividad turística, entendiéndose en su carácter político. En este sentido, el concepto de accesibilidad es indispensable a la hora de pensar diferentes actividades como una oportunidad de mejora en relación a la imagen del destino, al confort de todos los visitantes y a la calidad de servicio. El entretenimiento y el



Corresponde al expediente N° 26798134 espíritu lúdico como vehículo para la inclusión de la idea de un Turismo para Todos. La propuesta enfatiza el carácter inclusivo para garantizar el desarrollo de propuestas que, independientemente de la condición socio económica y con el debate de políticas destinadas a eliminar las diferentes barreras de acceso, contribuyan a generar oportunidades para los sectores sociales más vulnerables en todos sus aspectos.

b. Capacidades profesionales

- Comprender la importancia del uso del tiempo libre en turismo.
- Gestionar diversas técnicas de comunicación y dinámicas de grupo.
- Ejecutar y evaluar actividades en el ámbito turístico y del tiempo libre.
- Ofrecer alternativas socio-culturales y participativas a turistas y comunidades
- Promover el disfrute de la animación y recreación en los grupos.
- Propiciar el espíritu de juego y la participación en la animación grupal.
- Identificar las necesidades recreativas de un grupo y brindar entretenimientos, acorde al grupo y al ámbito en que se encuentre.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Concepto de Juego. Concepto de Trabajo. Importancia Social y Pedagógica del Juego. El juego como instrumento de socialización. Técnicas de presentación grupal Teoría del Juego. Animación. Componentes. Rol del Animador. Plan de Animación. Animación Hotelera. Actividades: Selección por perfiles de grupo. Actividades Recreativas para ómnibus.

El valor del juego y el humor como recurso para el desarrollo del contenido y vehículo para la resolución de problemas. Marco conceptual del turismo accesible. Diferencias entre: deficiencia, discapacidad y minusvalía. Concepto de accesibilidad y de movilidad. Barreras físicas y sociales. Trato adecuado a las personas con discapacidad. La accesibilidad como derecho. Recreación



Corresponde al expediente N° 26798134 asistida. Estrategias didácticas para la conducción de un grupo. Variables conductuales críticas. Características físicas, sensoriales y psicológicas más comunes. Personas con discapacidad visual, auditiva, motriz e intelectual. El turismo, la discapacidad y el uso y disfrute de los atractivos. Eliminación de las barreras físicas. Herramientas para la adaptación de los atractivos culturales para las personas con discapacidad. Beneficios de actividades al aire libre para personas con discapacidad. Casos prácticos, proyectos a implementarse. Barreras arquitectónicas y urbanísticas. Diseño universal. Señales hápticas. Actividades accesibles. Dificultades y problemas. Casos prácticos.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán proponer y llevar adelante actividades enmarcadas en diferentes contextos para grupos de características diversas (edades, intereses, procedencia, etc.) así como elaborar actividades participativas y lúdicas en diferentes entornos amigables para todos los participantes. Identificar barreras habituales y programar acciones para posibles adaptaciones.

e. Referenciales para la evaluación

Elaboración de un plan accesible de animación para diversos grupos en distintos ámbitos. Propuestas y desarrollo de actividades lúdicas en situaciones “de juego de roles”.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de nivel Superior formado en Recreación o Animación, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

13. Interpretación del espacio turístico local

Carga horaria: 64 horas



Corresponde al expediente N° 26798134

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica de la carrera ofrece la oportunidad de profundizar los contenidos abordados en los espacios curriculares Interpretación del espacio ambiental de la Argentina e Interpretación del patrimonio turístico de la Argentina, poniendo el foco en la Provincia de Buenos Aires y en el espacio y patrimonio local.

h. Capacidades profesionales

- Ubicar y describir los principales conjuntos espaciales de la provincia a partir de las relaciones entre elementos y factores que los distinguen.
- Comprender los conceptos básicos de agentes y procesos geológicos, climas y factores intervinientes.
- Interpretar mapas y sistemas de información geográfica.
- Comprender los aspectos geográficos relevantes del espacio local.
- Identificar los diversos sitios de interés patrimonial local.
- Relacionar los diversos procesos históricos nacionales y su expresión patrimonial local.
- Reconocer problemáticas ambientales locales asociadas a los recursos naturales y culturales.
- Sensibilizar a las comunidades y a los turistas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Observar y analizar críticamente el espacio geográfico para identificar nuevos recursos turísticos.

i. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.



Corresponde al expediente N° 26798134

Interpretación del espacio turístico ambiental de la llanura pampeana. Sus aspectos: físico, humano y económico. La relación naturaleza y sociedad. Ambiente y recursos naturales. Diversidad biológica. Ecorregiones y Sistemas de áreas protegidas en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. El uso turístico del espacio ambiental de la provincia de Buenos Aires.

Interpretación del patrimonio turístico de la localidad. Proceso de formación histórica local. Pertenencia e identidad. Atractivos locales. Puesta en valor. Identificación, relevamiento. Resignificación. Desarrollo turístico local y turismo sostenible. Objetivos del desarrollo local sostenible. El impacto ambiental del turismo. Buenas prácticas en prestadores de turismo local.

j. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos patrimoniales y reconocer su valor turístico. Deberán establecer contacto con organizaciones que gestionan el turismo, las áreas protegidas y la protección del patrimonio, para conocer y contribuir en su interpretación; reconocer criterios de protección y reconocimiento patrimonial. Deberán construir propuestas para la sensibilización de turistas y comunidad con relación al patrimonio propio.

k. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis, interpretación y sistematización de información de distintas fuentes. Localización espacial, ubicación temporal y comparación de procesos en líneas de tiempo. Identificación de cambios y continuidades en la cartografía. Elaboración de tablas y gráficos comparativos. Argumentación oral y escrita para sostener una posición o explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de informes, cuadros, imágenes, multimedia. Elaboración de fichas para el relevamiento territorial local.

l. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

m. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a o



Corresponde al expediente N° 26798134
Licenciado/a en Historia, Antropología, Museología, Profesor/a o Licenciado/a en Geografía,
que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación
pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

14. Gestión de circuitos turísticos

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de conocer los procesos de programación y puesta en marcha de circuitos turísticos, sus estructuras y funcionamiento. Recorre las distintas etapas que componen el proceso administrativo y las herramientas para la puesta en marcha e invita al análisis de herramientas estratégicas y de la calidad.

b. Capacidades profesionales

- Comprender los procesos de organización, programación, dirección y gestión de los servicios en empresas turísticas.
- Conocer e implementar los procedimientos operativos de asignación y rendición de servicios de las distintas empresas turísticas.
- Interpretar documentación asociada a la prestación del servicio.
- Conocer los programas específicos de la hoja de servicio asignado.
- Conocer los principios de la gestión de la calidad en servicios.
- Gestionar planes, programas y proyectos turísticos, involucrando coordinadamente todos los componentes de la cadena de valor del turismo.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba



Corresponde al expediente N° 26798134

propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Tipologías de las Organizaciones Turísticas. Características, elementos, funcionamiento y dinámica de las Organizaciones. Diseño y gestión del producto turístico. Diseño y gestión de un circuito turístico Gestión operativa de los servicios. Metodología de diseño. Estructura. Clasificación de los Circuitos. Tareas específicas del guía. Logística en la prestación de servicio. Intermediación (cliente/ operador y prestadores y operador) Circuitos no convencionales. Aspectos técnicos para la formulación de proyectos. Cotización. Contratos y documentación de viajes requerida /necesaria para el pasajero. Manejo de listados de pasajeros y otras planillas Gestión de la calidad en turismo. El proceso de mejora continua.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar prácticas formativas simuladas o en organizaciones turísticas, que permitan comprender los procesos operativos de cada servicio, la gestión de la programación y la evaluación de los servicios prestados de acuerdo a los estándares de la calidad, de la organización que los organiza

e. Referenciales para la evaluación

Descripción de los procedimientos operativos. Ejemplificar relaciones entre sus áreas operativas. Interpretación y confección de documentos básicos para cada tipo de servicio o circuito turístico. Evaluación de la efectividad de la documentación para la gestión de los servicios. Confección de cuadros comparados de gestión de la calidad en los diferentes servicios.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.



15. Interpretación de las manifestaciones artísticas y culturales

Carga Horaria: 64 Horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de recorrer temporalmente y en diferentes contextos, las manifestaciones y expresiones culturales que conforman el acervo de un pueblo y las distinguen de otros. Propicia una mirada amplia como así también brinda herramientas para la identificación y descripción técnica de los estilos de cada una de ellas como así también propicia valoración del hecho artístico como fuente de goce estético.

b. Capacidades profesionales

- Desarrollar y entablar una comunicación fluida con otros sujetos, reconocer al otro y crear condiciones para el diálogo, la comprensión y la tolerancia en contextos de diversidad cultural.
- Comunicarse de manera efectiva y accesible en más de una lengua y utilizar eficazmente las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al desarrollo de su actividad profesional.
- Conocer y comprender los estilos más destacados que conforman el acervo cultural en toda su diversidad de expresiones.
- Dimensionar las posibilidades reales y potenciales de desarrollo de la actividad turística, a partir de la identificación de los atractivos localizados según las regiones turísticas-culturales.
- Conocer las premisas teóricas básicas en relación a los estilos artísticos
- Diferenciar y describir los diferentes tipos de expresiones artísticas.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben



Corresponde al expediente N° 26798134 abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Arte Universal: El arte egipcio. El arte griego. El mundo romano. El medioevo. Estilos y movimientos entre el siglo XII y el S XX.: su contexto social. Características de los diferentes estilos. Movimientos de posguerra en los EE.UU. La abstracción en el arte. El pop-art manierista y conceptual. Arte en acción: el happening, el feuxus. Principales exponentes de la arquitectura, escultura, pintura, letras. Principales ciudades desde el punto de vista artístico. Principales corrientes y exponentes pictóricos, escultóricos y arquitectónicos. Técnicas y estilos.

Arte americano y argentino: regiones, culturas de larga permanencia, incas, aztecas y mayas, obras arquitectónicas, escultura, pintura, arte rupestre. Contexto social en el arte de América Latina. Arte colonial. La herencia europea. América Latina en la primera mitad del siglo XX. El arte precolombino en el actual territorio argentino, noroeste, litoral, Chaco, Patagonia, región pampeana.

Principales corrientes y exponentes pictóricos, escultóricos y arquitectónicos. Técnicas y estilos. Vanguardia en Cuba. Modernismo brasileño. Muralismo mexicano. El arte dentro de la globalización. Movimientos argentinos de la década del '60. La abstracción libre. El informalismo. El Instituto Di Tella. El happening en Argentina. La nueva figuración. Panorama actual del arte argentino. La década del '80. La década del '90. Arte culto y arte popular, arte y cultura, arte y sociedad, arte y educación.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan relevar, identificar y clasificar manifestaciones artísticas, estilos/ arquitectónicos. En este sentido también, realizarán descripciones técnicas y reconocerán su valor estético y cultural. Deberán establecer contacto con museos, centros culturales, iglesias y/o templos para visitar, conocer y contribuir en su interpretación. Deberán elaborar propuestas para la comunicación y sensibilización de turistas y comunidad.

e. Referenciales para la evaluación



Corresponde al expediente N° 26798134

Reconocimiento de los diferentes movimientos y estilos en expresiones artísticas en diferentes soportes. Presentaciones orales con soporte de imágenes para poner de manifiesto el dominio de las técnicas propias del arte.

Debates grupales sobre la valoración de las manifestaciones artísticas y culturales representativas de otras épocas respecto de las contemporáneas.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Licenciado/a o Profesor/a de Historia de Arte que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y acredite experiencia en el sector, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

16. Prácticas Profesionales 2

Carga horaria: 224 horas

a. Síntesis introductoria

En este espacio curricular se aborda la relación con el mundo del trabajo con el objeto de ofrecer a los y las estudiantes la oportunidad de implementar un programa turístico realizando las actividades necesarias para tal fin, a partir de la interacción con distintos prestadores de servicios turísticos y actores relacionados con la gestión del turismo en diversas regiones de nuestro país y países con potencialidad turística. Invita a desarrollar circuitos peatonales, con o sin visita de sitio, y coordinar algún servicio gastronómico y de transporte, con el objeto de establecer contacto con prestadores turísticos.

b. Capacidades profesionales



Corresponde al expediente N° 26798134

- Reconocer (potenciales si es pertinente) atractivos turísticos en un espacio determinado de nivel local.
- Implementar técnicas de relevamiento turístico.
- Definir ejes temáticos para el desarrollo del circuito turístico.
- Interpretar y utilizar adecuadamente la documentación,
- Comunicar, promocionar (y comercializar si pertinente) el circuito turístico.
- Asegurar la calidad del servicio.
- Evaluar los resultados y proponer mejoras

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Expectativas sobre el Guía. Ética profesional.

Hilos conductores. Ejes transversales. Trazado de recorridos. La interpretación. Imparcialidad y mirada reflexiva sobre los contenidos.

Utilización de recursos para optimizar la tarea del Guía. Uso del micrófono. Expresividad

El guía en su rol de Coordinador. Gestión de la programación. Recepción, bienvenida y despedida de pasajeros. Documentación requerida /necesaria para el pasajero. Manejo de listados de pasajeros y otras planillas Situaciones de conflicto Manejo de imponderables, quejas y resolución.

El tiempo y el ritmo turístico. Coordinación de servicios durante el viaje: gastronomía y otros prestadores. Relación con los prestadores de servicio (transportista).

Accidente: concepto y causas. Factores personales (comportamiento humano). Causas básicas: Factores de trabajo. Causas inmediatas: Actos inseguros. Condiciones inseguras, elementos y acciones de seguridad. Interpretación de casos reales.



Corresponde al expediente N° 26798134

Las excursiones tradicionales. Las excursiones temáticas y/o especiales.

Prácticas: Guiadas peatonales en áreas significativas de progresiva duración y guiadas en bus de día entero (con descenso, visitas de sitio y peatonales). Diferentes funciones (guía y coordinador). Práctica profesional (articulación con actores u organizaciones del sector turístico)

d. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Elaboración de un guion para el itinerario propuesto de día entero. Gestión comercial. Uso de listas de control. Implementación de técnicas de conducción de grupos. Elaboración del proyecto de salida educativa o temática s.

e. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas. Se propicia el desarrollo de un 70% del tiempo de las prácticas en territorio.

f. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y acredite experiencia en el sector, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

TERCER AÑO

18. Inglés 3 (aplicado)

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica de la carrera ofrece la oportunidad de utilizar conceptos y estructuras gramaticales técnicas de la actividad turística,



Corresponde al expediente N° 26798134

que serán de utilidad para el desempeño profesional como así para la comunicación y transmisión de información en el ámbito turístico.

b. Capacidades profesionales

- Incorporar vocabulario técnico específico.
- Producir textos profesionales en lengua inglesa.
- Comprender y analizar documentos de patrimonios turísticos en lengua inglesa.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Vocabulario: aplicado a las funciones y unidades temáticas específicas de la actividad turística. Aéreos, Cruceros y transporte terrestre.

Nociones temporales: pasado perfecto y estructuras gramaticales complejas relacionadas con las unidades temáticas. Voz pasiva. Uso de estilo directo e indirecto. Condicionales.

Funciones: Descripción de Procesos. Narración de hechos. Interpretación de diferentes fuentes, diarios, revistas, folletos turísticos, tarifarios de cruceros, y de operadores turísticos impresos. Elaborar textos descriptivos y promocionales. Informar cambios y/o cancelaciones de reservas. Plantear y responder quejas. Dar indicaciones a terceros en forma oral y escrita sobre procedimientos en terminales aeroportuarias, la utilización de medios de transporte y desplazamientos en la ciudad. Advertir sobre peligros y cuidados en el destino. Tomar y transmitir mensajes formales.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan utilizar la lengua en situaciones reales o simuladas del ámbito turístico; narrar, relatar, describir atractivos turísticos, solicitar información, presentar reclamos.

e. Referenciales para la evaluación



Corresponde al expediente N° 26798134

Análisis de material de diferentes fuentes, diarios, revistas, folletos turísticos, tarifarios de cruceros, y de operadores turísticos. Elaboración de programas, descripciones, diálogos. Simulaciones. Elaboración de instructivos, códigos, cartas. Argumentación oral y escrita. Elaboración de criterios para la evaluación de pares.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Profesor de inglés, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y acredite experiencia en el sector, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

19. Segunda lengua adicional de definición institucional (aplicado)

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación general, es de carácter optativo y ofrece la oportunidad de comunicarse con otros sujetos, reconociendo a los otros en un contexto de diversidad cultural. Invita a utilizar una segunda lengua adicional en situaciones reales o simuladas del ámbito profesional del turismo.

b. Capacidades profesionales

- Utilizar las funciones básicas y las estructuras fundamentales de la lengua extranjera para comunicarse en forma escrita y oral.
- Utilizar el vocabulario específico acorde al contexto en donde se genere la comunicación.
- Comprender en forma escrita y oral los géneros y tipos textuales relacionados con la actividad turística.



Corresponde al expediente N° 26798134

- Producir en forma oral y escrita, textos sencillos y coherentes sobre temas de interés personal y/o profesional.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Recursos fonéticos y gráficos. Recursos morfosintácticos. Estrategias y técnicas para la comunicación en Turismo.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan hacer sugerencias, ofertas y solicitudes, mantener conversaciones telefónicas, participar de entrevistas, dar y pedir recomendaciones, efectuar reservas y cancelaciones, redactar correos electrónicos, cartas e informes. Deberá ofrecer la oportunidad de producir en forma oral y escrita textos claros y detallados sobre temas de interés personal y/o profesional, tales como: descripción de experiencias, acontecimientos, deseos, planes, descripción de itinerarios, lugares, atractivos y servicios turísticos siendo capaz de sostener debates o defensas de un punto de vista.

e. Referenciales para la evaluación

Comunicación efectiva con otros en forma oral y escrita en el ámbito del turismo. Producción de textos orales y escritos vinculados al turismo. Escucha y lectura comprensiva de textos provenientes de medios de comunicación global y de producción cultural diversa. Participación en conversaciones, comentarios orales y escritos en foros, blogs, presentaciones con apoyo visual acerca del turismo.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones de



Corresponde al expediente N° 26798134 climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Profesor de la segunda lengua adicional, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

20. Política y legislación en la gestión el turismo

Carga horaria: 32 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación de fundamento, ofrece la oportunidad de comprender la gestión pública del turismo. Incorpora la visión del Estado sobre el sector turístico. Recorre el campo de la regulación de la actividad turística y afines, la planificación para el desarrollo de la actividad.

Finalmente introduce en la medición del turismo y sus impactos en la comunidad.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer funciones y responsabilidades y los diferentes niveles del Estado y organizaciones que intervienen en el desarrollo del Turismo.
- Conocer y comprender el marco normativo del turismo.
- Comprender la función de las políticas públicas y de la planificación en turismo.
- Identificar enfoques de planificación del turismo, planes programas y proyectos.
- Diseñar circuitos, caminos, rutas, corredores y productos turísticos.
- Reconocer técnicas para la medición de los diversos efectos del turismo y evaluar sus resultados.
- Reconocer la aplicación de normas éticas en propuestas de trabajo, planes y proyectos turísticos.

c. Contenidos



Corresponde al expediente N° 26798134

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Contenidos: La Política. Política turística. Política turística en Argentina. Conceptos jurídicos básicos. Derecho comercial. Las relaciones contractuales en el ámbito del turismo y la hotelería. Legislación Nacional de la actividad. Normativa para la actividad turística en Argentina. Legislación para la actividad del Guía. Responsabilidades para con los pasajeros. Legislación del Transporte. Legislación de las Empresas de Viajes. Normativa para el trabajo inter jurisdiccional (acuerdos y/o convenios) Régimen jurídico (trámites migratorios: ingreso, permanencia y salida de pasajeros. Equipaje y documentación). Régimen fiscal. (Trámites aduaneros) Régimen de los Recursos Turísticos. Protección jurídica del medio ambiente. Convenciones internacionales. La dinámica del planeamiento. Turismo y proyectos comunitarios. Plan Estratégico en Turismo. Funciones del organismo jurisdiccional regulador de la actividad profesional. Ley de defensa al consumidor.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan valorar la importancia de la planificación y sus herramientas, identificar los diversos enfoques de la planificación y participar de ellos, conformar grupos de trabajo, gestionar actividades turísticas, aplicar instrumentos y herramientas para la formulación de planes, programas o proyectos de desarrollo turístico, diseñar circuitos turísticos, caminos, rutas, corredores y/o productos turísticos.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, selección, interpretación y sistematización de información de distintas fuentes. Elaboración de cuadros para el análisis comparativo sobre enfoques e instrumentos de planificación del turismo. Debate y argumentación sobre las normas específicas del Turismo. Técnicas para el diseño de circuitos, caminos, rutas, corredores y productos turísticos.

f. Entorno de aprendizaje



Corresponde al expediente N° 26798134

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar mínimas para las actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y acredite experiencia en el sector, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

21. Interpretación del espacio turístico ambiental internacional

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de conocer el espacio turístico mundial, e identificar sus características físicas y naturales. Invita a trabajar con mapas, imágenes, diversos instrumentos de representación gráfica y analítica del espacio, considerando las relaciones con las sociedades humanas. Propone interpretar la actividad turística desde una perspectiva turística - territorial.

b. Capacidades profesionales

- Ubicar y describir los principales conjuntos espaciales a nivel mundial a partir de las relaciones entre elementos y factores que los distinguen.
- Interpretar los espacios geográficos de América, Europa, África, Asia y Oceanía e identificar las características físicas relevantes.
- Desarrollar habilidades para trabajar e interpretar mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales, cartas temáticas, gráficos, tablas, software de aplicación para la caracterización de los ambientes geomorfológicos.
- Identificar y analizar las diferentes relaciones que generan las sociedades humanas con sus ambientes, en la organización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales.



Corresponde al expediente N° 26798134

- Contribuir a la concientización de las comunidades y de los turistas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Conceptos introductorios: Territorio, espacio natural. Evolución Geológica. Climas. Biomas. Vulcanismos. Sismos. Regiones y de cada una: Aspectos demográficos y económicos. Recursos Naturales. Climas. Hidrografía. Parques Naturales. Relieve. Europa, Europa Mediterránea, Europa Central, Europa del Norte, Europa del Este; Asia: Medio Oriente, Asia Indostánica, China, Japón; Australia, Nueva Zelanda, Polinesia; África: Magreb, Sudáfrica, Kenia y Tanzania.

Interpretación de la cartografía. Territorio, espacio natural. Evolución Geológica. Vulcanismos. Sismos. Concepto y clasificación de los recursos Naturales. América, Europa, África, Asia y Oceanía Aspectos demográficos y económicos. Recursos Naturales. Climas. Biomas. Hidrografía. Parques Naturales.

El espacio estadounidense: Costa Atlántica y de los grandes lagos, Central y del Oeste o Pacífica. Estudio particular de las áreas del continente americano en sus aspectos: físico, humano y económico. "El Espacio Centroamericano": Zona Continental, Caribe y México. Estudio particular de las áreas del continente americano en sus aspectos: físico, humano y económico. "Espacio Sudamericano": Región Amazónica y del Atlántico. Región del Pacífico ó Andina. Estudio particular de las áreas del continente americano en sus aspectos: físico, humano y económico.

África. Estudio Particular de las regiones en sus aspectos: físico, humano, económico y turístico. Región del Maghreb o Atlas, Región Sahariana, Región del Sudán, Región del Zaire, Región Meridional, Región Oriental. Asia. Estudio Particular de las regiones en sus aspectos: físico, humano, económico y turístico. Medio Oriente, Asia Indostánica, Siberia, Sudeste Asiático y Extremo Oriente. Oceanía. Estudio Particular de las regiones en sus aspectos: físico, humano, económico y turístico. Australia y Polinesia. Europa. Estudio Particular de las regiones en sus



Corresponde al expediente N° 26798134
aspectos: físico, humano, económico y turístico. Región Mediterránea, Región Atlántica, Región
Nórdica, Región Central y Oriental.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y evaluar las diversas características que componen los espacios de América, Europa, África, Asia y Oceanía en sus aspectos físicos y naturales (origen y formación del relieve, clima, hidrografía, bioma, actividad económica y recursos turísticos del patrimonio natural), comparar con las características de los espacios locales. Analizar de fuentes secundarias la gestión ambiental de la actividad turística.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Producciones orales, textuales, gráficas y audiovisuales utilizando en contexto los conceptos turísticos aplicados al espacio turístico ambiental a nivel mundial. Interpretación de mapas, imágenes satelitales, fotografías aéreas. Elaboración de cuadros, esquemas y presentaciones para el análisis y evaluación de diversos paisajes turísticos. Representación gráfica y elaboración de relatos, narraciones, artículos o guiones de interpretación de diversas regiones geográficas de América, Europa, África, Asia y Oceanía en sus aspectos físicos y naturales (origen y formación del relieve, clima, hidrografía, bioma, actividad económica y recursos turísticos del patrimonio natural). Búsqueda e interpretación de información de diversas fuentes, y elaboración de informes sobre los efectos del turismo en determinadas regiones turísticas mundiales.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesor/a de Geografía, Licenciado/a en Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.



Corresponde al expediente N° 26798134

22. Interpretación del patrimonio turístico internacional

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular pertenece al campo de la formación específica, y ofrece la oportunidad de conocer los patrimonios turísticos culturales de América, Europa, África, Asia y Oceanía en el marco del contexto histórico que les da su identidad. El contacto con la realidad histórica patrimonial y con los aspectos referidos al turismo, permite reflexionar sobre los patrimonios turísticos locales, analizar sus problemas y extraer conclusiones prácticas.

b. Capacidades profesionales

- Promover el respeto por la identidad socio-cultural de los diferentes países y regiones. Entender los diferentes matices de la actividad turística de acuerdo al origen de los escenarios propuestos (cultural, religioso, artístico, etc).
- Formular relaciones fundamentadas entre las condiciones sociales de un determinado espacio y las actividades turísticas que en él despliega su población.
- Abordar problemáticas actuales a nivel regional con el objeto de reconocer las barreras que impiden la aproximación al recurso turístico de los destinos desarrollados en los contenidos de la asignatura.
- Descubrir nuevos recursos turísticos en las áreas tradicionales y no tradicionales susceptibles de explotación.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Patrimonio Natural y Paisajístico, Patrimonio Cultural, Festividades, Rutas Turísticas/
Información Turística de:



Corresponde al expediente N° 26798134

Europa, Europa Mediterránea, Europa Central, Europa del Norte, Europa del Este Asia: Medio Oriente, Asia Indostánica, China, Japón.

Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, Polinesia.

África: Magreb, Sudáfrica, Kenia y Tanzania Región por Región:

El origen del hombre y sus representaciones. La importancia del contexto y la época. Área clave de la hominización. Los primeros humanos: claves culturales y sociales. Antecedentes bioevolutivos. Tecnocomplejos instrumentales. Periodificación. Edad de Piedra Temprana. Sitios principales. Nomadismo. Proceso de sedentarización. Estructuras Megalíticas y arte rupestre en la prehistoria. El poder divino y surgimiento de las primeras sociedades. Modelos civilizatorios de Imperio y Ciudad Estado. La Historia. División de la Historia Universal. El Patrimonio a través de la Historia en sus dimensiones material e inmaterial: El Mundo Antiguo. El mundo sumerio, egipcio, hebreo, asirio, persa, los pueblos del mar. Grecia y Roma.

La Edad Media, La sociedad de la Europa Medieval del siglo V al siglo XV. De la civilización Romana a la civilización de Europa (siglo V- VIII; siglo VIII-X). El poder feudal. El papel de la guerra. La configuración de las comunidades urbanas. Europa Feudal. Las primeras ciudades medievales patrimonios de la humanidad UNESCO. El apogeo del poder de la Iglesia. Patrimonios materiales e inmateriales. El arte románico. El arte gótico. El movimiento gregoriano. La organización general de la Iglesia. Valores de la sociedad cristiana en los siglos XII y XIII. La Edad Moderna, visión humanística del mundo. El Renacimiento italiano y su proyección en Europa. El cuestionamiento de la escolástica y el paradigma renacentista. El siglo del protestantismo: Luteranismo, Calvinismo y Anglicanismo. Protestantismo y Reforma Católica. La confesionalización de los Estados: las minorías y la exclusión social. Guerras de religión en Francia. Afirmación de una cultura laica. Maquiavelo. Política y críticas al orden existente. El mundo de las ideas y la sociabilidad en la República de las Letras. el Barroco. El Vaticano, Roma, Florencia y Venecia. Renacimiento español. El desarrollo del Capitalismo como el eje de los cambios. Manifestaciones culturales e instituciones educativas en la Europa moderna. Preludios de la expansión. España. Portugal. La expansión hacia el Índico y hacia América. Las nuevas potencias: Holanda, Francia e Inglaterra. Mercantilismo. El carnaval y la inversión simbólica del orden. Inquisición y Esoterismo, su influencia en el patrimonio.

El mundo americano. Problemas arqueológicos actuales. Patrimonio y políticas culturales. Ocupación y poblamiento del territorio. Sitios tempranos de cazadores-recolectores. Antecedentes arqueológicos. Sociedades aldeanas tempranas y economía agro-pastoril, Áreas



Corresponde al expediente N° 26798134 de Coherencia cultural etnográfica. Periodización. Antecedentes arqueológicos de la zona andina. Peculiaridades del proceso cultural andino. Antecedentes urbanos en los andes peruanos. Origen del Estado Andino, teorías. Chavín. Wari-Tiwanaku. Incas. Urbanismo en Mesoamérica. Teotihuacán. Toltecas. Aztecas y españoles. Mayas: arquitectura. Tikal.

Sociedad colonial: permanencias y cambios culturales. El mundo indígena en el momento de la conquista. La expansión europea y la formación del sistema mundial. Las visiones de los conquistadores de los pueblos americanos, definición del estatus de los indios en el orden colonial. El orden colonial inicial en el imperio español americano. El orden colonial en Hispanoamérica. Los desafíos de la crisis demográfica indígena y el desarrollo de las políticas coloniales. El tributo indígena y el sistema de encomienda. El impacto de la conquista en los pueblos americanos.

Lista de patrimonio de la Humanidad de la UNESCO objetos artísticos-obras de Arte. El Patrimonio en la Antigüedad y su valoración social. Arte y religión. La Edad Media cristiana. El Hombre y la creación artística. ss. XV/XVIII. El patrimonio entra en el museo. Rol de la UNESCO.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y evaluar las diversas características que componen los espacios de América, Europa, África, Asia y Oceanía en sus aspectos físicos y naturales (origen y formación del relieve, clima, hidrografía, bioma, actividad económica y recursos turísticos del patrimonio natural), comparar con las características de los espacios locales. Analizar de fuentes secundarias la gestión ambiental de la actividad turística.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Producciones orales, textuales, gráficas y audiovisuales utilizando en contexto el vocabulario específico vinculado al patrimonio turístico cultural mundial. Elaboración de cuadros, esquemas y presentaciones para el análisis y evaluación del Patrimonio turístico cultural mundial. Localización geográfica, elaboración de informes, artículos, guiones, narraciones, caracterizando diversos sitios de interés patrimonial mundial. Construcción de líneas de tiempo para analizar la sincronicidad y diacronicidad de procesos y acontecimientos relacionados con el patrimonio turístico cultural mundial. Reconocer los procesos de patrimonialización y las transformaciones actuales. Capacidad de análisis de los diversos impactos que genera la actividad turística en el espacio turístico patrimonial



Corresponde al expediente N° 26798134

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a o Licenciado/a en Historia, Antropología, Museología, Profesor/a o Licenciado/a en Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

23. Prácticas Profesionales 3

Carga horaria: 288 horas

a. Síntesis introductoria

En este espacio curricular se aborda la relación con el mundo del trabajo con el objeto de ofrecer a los y las estudiantes la oportunidad de implementar un programa turístico realizando las actividades necesarias para tal fin, a partir de la interacción con distintos prestadores de servicios turísticos y actores relacionados con la gestión del turismo en diversas regiones de nuestro país y países con potencialidad turística. Invita a participar en estudios e investigaciones en el área turística, desempeñarse como coordinador de actividades turísticas, así como realizar estudios e investigaciones de las actividades turísticas, evaluar sus posibilidades y establecer proyecciones.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer (potenciales si pertinente) atractivos turísticos en un espacio determinado de nivel provincial.
- Identificar la infraestructura de servicios, la red vial y el marco institucional y normativo del contexto de referencia.
-
- Implementar técnicas de relevamiento turístico.



Corresponde al expediente N° 26798134

- Definir ejes temáticos para el desarrollo del circuito turístico.
- Coordinar y guiar el circuito, proveedores, presupuesto, promoción, comercialización y sensibilización turística-ambiental.
- Corroborar la documentación, contratar prestadores turísticos.
- Comunicar, promocionar (y comercializar si pertinente) el circuito turístico.
- Implementar el circuito utilizando técnicas de conducción de grupos.
- Asegurar la calidad del servicio.
- Evaluar los resultados y proponer mejoras.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Investigación y Relevamiento sobre destinos turísticos en Argentina y países limítrofes. Conformación de Equipo de trabajo. Distribución de roles. Elaboración de Guion. Confección de Check list.

Relación con prestadores de servicios. Coordinación de servicios durante el viaje: gastronomía y hotelería. Procedimientos Check in, check out. Rooming list Técnicas de ventas para opcionales durante el viaje.

Acciones para la Reducción y Gestión Integral de Riesgos Medidas generales de prevención. Evaluación general de la víctima. Animación cardio-pulmonar (RCP) en personas de diversas edades. Atragantamiento: Técnica maniobra de Heimlich. Botiquín de Primeros Auxilios.

Elaboración del proyecto de salida educativa. Diseñar, operar y dirigir un circuito guiado por el interior de un sitio natural. Integración de actividades de turismo aventura y animación de grupos.



Corresponde al expediente N° 26798134

Prácticas: Guiadas en bus de medio día. Coordinación y guiada durante uno o más viajes con pernocte por alguna región del país y en otro país con potencialidad turística, realizando los trámites migratorios. Planillas o listas de pasajeros. Documentación necesaria, Práctica profesional (articulación con actores u organizaciones del sector turístico)

d. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Producción de un circuito turístico de día completo (planificación, proveedores, presupuesto). Gestión comercial. Uso de listas de control. Implementación de técnicas de gestión de grupos.

e. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas. Se propicia el desarrollo de un 70% del tiempo de las prácticas en territorio.

f. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Plan de Estudios TS en Guía de Turismo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 66 pagina/s.